

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección TIC
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Año de implantación	2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información relevante para la sociedad y los futuros estudiantes que se encuentra disponible no es suficiente. Se incluye información sobre el número de créditos y la distribución de asignaturas en los dos cursos. También se proporcionan horarios y fechas de exámenes, aunque los horarios son difíciles de entender para futuros estudiantes, ya que se distinguen horarios para grupo grande y otro tipo de actividades, sin explicar la distinción entre una y otro tipo de actividades. Para cada asignatura se puede obtener información muy genérica sobre su carácter, profesorado, departamento responsable, etc. No se incluye información sobre justificación, objetivos, competencias o salidas profesionales.

La información sobre las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y sobre permanencia es de difícil acceso y no es posible acceder desde las titulaciones de postgrado.

La documentación oficial no se encuentra accesible por lo que no se puede acceder a la memoria de verificación, ni al informe de evaluación previo a la verificación emitido por ANECA o a la Resolución de verificación. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Boletín Oficial del Estado con el Plan de Estudios no se encuentran disponibles.

El acceso a la información no es complejo, pero todos los enlaces habilitados (no todos incluyen información) exigen de nuevo seleccionar el título en cuestión.

La estructura de la información no es adecuada, dado que ésta no se organiza por título, sino por tipo de información (horarios, exámenes) que se obtienen a través de la web del Centro. Además, bajo la denominación *Máster TIC* engloban tres másteres oficiales diferentes por lo que la localización del Máster Universitario en Telecomunicación no es intuitiva. La estructura de todas las titulaciones ofertadas por la Universidad no es uniforme, ya que todas tienen un enlace directo y único excepto los tres másteres que engloba Máster TIC.

La información relativa a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster aparece vacía. Tan solo existe en el Vicerrectorado de estudiantes y empleo un acceso a las normativas. Su acceso es complejo ya que hay que seleccionar 5 o 6 enlaces antes de llegar a las normativas de TFM y Prácticas Externas. Además, su ubicación entre todas las normativas generales no es la adecuada.

La información proporcionada es comprensible aunque escasa. En realidad, solo es posible

acceder a la relación de asignaturas, los horarios y los exámenes.

La información proporcionada (básicamente número de créditos y relación de asignaturas) se ajusta a la memoria de verificación.

Dimensión 2. El estudiante

No se proporcionan guías docentes, y la información de cada asignatura es escasa. Tan solo aparece el carácter de la misma, profesorado o departamento responsable. La información proporcionada es insuficiente para conocer los detalles de las materias.

Por esta razón no es posible verificar la adecuación de las guías docentes con la memoria de verificación. Aunque la información proporcionada de relación de asignaturas se corresponde con la existente en la memoria.

Dimensión 3. El funcionamiento

No es posible valorar este apartado porque el enlace aportado en la documentación de la Universidad lleva a una página donde es necesario autenticarse. Las contraseñas proporcionadas no permiten el acceso sin tener cuenta de la propia Universidad. Sólo podemos acceder a la composición de las Comisiones y sus funciones.

No se observa ningún plan de mejora para ayudar a implementar la titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se proporciona un enlace a varios documentos con todos los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Uno de ellos incluye la información organizada por títulos. En el caso de este máster, aunque solo se cuenta con información de un año, los resultados se muestran satisfactorios: tasa de abandono del 0%, frente al 20% de la memoria de verificación, y tasa de eficiencia del 100%, frente al 80% de la memoria.

El número de matriculados fue en el 2010/2011 de 10 y de 11 en el curso 2011/2012 frente a 45 plazas ofertadas.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 31 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken